


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 15 MAYO 2006

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se ha aprobado mediante la Resolución de Cámara N° 098/06, la nueva estructura orgánica correspondiente a la Contaduría General conjuntamente con el correspondiente manual de misiones y funciones.

Que resulta impostergable la cobertura del cargo de Contador General, por un profesional que cuente con el título habilitante, a los efectos de llevar el normal desenvolvimiento contable de ésta Cámara, y que en el plantel de la Planta Permanente ningún agente reúne los requisitos necesarios.

Que el profesional C.P.N. Víctor Gastón MARTINEZ, D.N.I. N° 22.474.723, cuenta con antecedentes sobrados y años de ejercicio en la profesión.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICE PRESIDENTA 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º - Desígnese en el cargo de Contador General de la Legislatura Provincial con dependencia de la Secretaria Administrativa, al C.P.N. Víctor Gastón MARTINEZ, D.N.I. N° 22.474.723, con Categoría 24 P. A. y T., en la Planta Permanente de ésta Legislatura Provincial, a partir del día 11 de Mayo de 2006, y por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

ARTICULO 2º - El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º - Regístrese. Comuníquese. Notifíquese a quién corresponda a través del Departamento de Personal. Publíquese. Cumplido. Archívese.-

149 / 06

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°

/06.-

